

**MANCHA ES CASTILLA**



José Luis Rodríguez Zapatero, secretario general del PSOE

**LAMÚSICA DE BONO, SEGÚN ZAPATERO**

En la sección de "Política" de este mismo número, los lectores tienen la oportunidad de leer un resumen de la entrevista que María Antonia Iglesias realizaba a José Bono en *El País* del domingo pasado, y en la que destaca la opinión del presidente de Castilla-La Mancha sobre Rodríguez Zapatero. Unos días después, concretamente el lunes, aunque en esta ocasión en el programa *Hoy por hoy* de la Cadena Ser, el secretario federal de los socialistas le contestaba lo siguiente: La música que toca Bono es "una música, primero de amplio respaldo de la ciudadanía de Castilla-La Mancha; ha tenido un resultado magnífico, lo cual pone de manifiesto que ha obtenido la confianza y que tiene la ilusión de los ciudadanos (puesta) en su persona. Y segundo, José Bono ha tenido conmigo, con esta dirección, con toda la dirección, una actitud absolutamente ejemplar desde que yo resulté elegido secretario general (del PSOE), ejemplar de colaboración, ejemplar de cooperación. Y además, puedo decirle que tengo esa cooperación y esa colaboración prácticamente a diario, porque la mayoría de los días de la semana hablo con él e intercambiamos opiniones".



Ramón Luis Valcarcel, presidente de Murcia

**"MUCHOS MUERTOS Y ACCIDENTES"**

El presidente del Gobierno, José María Aznar, se comprometió ante el presidente de Murcia, Ramón Luis Valcarcel, con quien se reunió el lunes en La Moncloa, a "impulsar" la adecuación de la línea Chinchilla-Cartagena de manera urgente, para lo cual concertó, vía telefónica, una cita del responsable murciano con el ministro de Fomento, Alvarez Cascos.

El jefe del Ejecutivo adoptó esa decisión después de recibir de manos de Valcarcel un dossier, impulsado por el Gobierno autonómico y consensuado con todos los agentes sociales de la región, en el que se proponen, como actuaciones fundamentales en la línea Chinchilla-Cartagena, su electrificación.

El presidente murciano recordó que durante muchos años "no se ha hecho ninguna actuación" en esta vía, señaló que la misma "sigue aportando muchos muertos y demasiados accidentes" por su "indeseable estado".

Valcarcel, que siempre se ha manifestado públicamente en este mismo sentido, hace en su región lo que los políticos del PP de Castilla-La Mancha deberían hacer en la nuestra. Pero en este tema como en tantos otros han ido de palmeiros. Esperamos el cambio que ha anunciado doña Rosa Romero, además, claro está, de una llamada de atención a algunos diputados nacionales de la tierra.



Fernando Lamata, consejero de Sanidad

**VIVIENDA Y MOVIL, QUEJAS FRECUENTES**

Los altos precios de la vivienda y las deficiencias en los servicios de telefonía móvil son las principales consultas planteadas por los ciudadanos de Castilla-La Mancha a la Dirección General de Consumo, según la memoria anual de este organismo, presentada en Toledo por el consejero de Sanidad, Fernando Lamata.

El titular de Sanidad explicó que el endeudamiento de las familias para adquirir una vivienda es uno de los principales motivos de queja de los ciudadanos de la región y señaló que la población de Castilla-La Mancha destina el 80 por ciento de su renta bruta disponible al pago de deudas contraídas. También indicó Lamata que el endeudamiento de las familias de la comunidad aumentó en 2002 un 13,5 por ciento con respecto al año anterior y afirmó que la adquisición de las viviendas es la causa más mayoritaria de este endeudamiento.

La Memoria recoge también que la mayoría de las reclamaciones presentadas ese año están referidas a la telefonía móvil, concentrando este servicio el 37 por ciento del total de las quejas. Las denuncias sobre deficiencias sufridas por consumidores sobre telefonía móvil se duplicaron en 2002, motivo que ha llevado a la Junta a plantear iniciativas legales en esta materia.

**Castilla-La Mancha también se adelantó**

Los pasados días, los partidos con representación parlamentaria a nivel nacional acordaron ampliar a las comunidades autónomas y a las Cortes Generales el pacto contra el transfuguismo suscrito en 1998 para los ayuntamientos. Es decir, aprovechando que en Madrid soplan los vergonzosos y antidemocráticos vientos que llevan a la repetición de las elecciones autonómicas en esa comunidad, el ministro de Administraciones Públicas y secretario general del PP, Javier Arenas, llamó a los responsables políticos para tomar las decisiones pertinentes al objeto de que nunca más volvamos a ser el hazmereir allén de los Pirineos. Sólo ocurre que mientras se pactaba el "nunca más" a nivel autonómico y nacional, el PP se apoyaba en un transfuga de un municipio de Mallorca para intentar desbancar del poder a un alcalde socialista, incumpliendo así lo que ya estaba acordado desde 1998. Y, claro, también que dos delincuentes (al menos a nivel político) estén favoreciendo la mayoría antinatura de la Asamblea de Madrid, cuando solamente la simple aplicación del fair play político por parte del PP hubiera dejado fuera de juego a los dos transfugas y sus acólitos.

Ahora bien, como oportunamente ha recordado el consejero portavoz, Emiliano García-Page, la iniciativa de Arenas llega a Castilla-La Mancha con cierto retraso, ya que "en nuestra comunidad no nos hemos conformado con el acuerdo político y hemos ido más lejos, aprobando una reforma del Reglamento de las Cortes regionales por el que se creó la figura del diputado no adscrito". Por cierto,

algo a lo que el PP se negó hacer en Madrid para evitar el "mangoneo" de los dos transfugas con los fondos públicos que legalmente les corresponden. Y es que no falta quien piensa que el PP sólo quiere hoy este acuerdo para su tranquilidad de mañana. Si gana.

"Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible..."



**EL PUNTO**

JUAN JIMÉNEZ CONTRERAS

El Borrador del Anteproyecto de Ley de la Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales, contempla, entre otros puntos la obligación de la empresa de elaborar un Plan de Prevención documentado y la obligatoriedad de integración de éste en su sistema de gestión. Al igual que en el caso de la novedad de habilitar técnicos de servicios de condiciones laborales de las Comunidades Autónomas para colaborar con los inspectores de Trabajo, UGT-CLM también valora positivamente la obligatoriedad del Plan de Prevención como una medida tendente a integrar la prevención como un aspecto más de la gestión empresarial, incluyéndola dentro de los objetivos de la empresa.

Este Plan de Prevención es un aspecto novedoso y no debe ser confundido con la planificación de la actividad preventiva exigida a la empresa en la normativa actual. La planificación preventiva contemplada en la legislación vigente es posterior a la preceptiva evaluación de riesgos, y su finalidad es, una vez detectados estos riesgos, tomar las medidas adecuadas para eliminarlos si es posible, o para proteger a los trabajadores de los mismos. El Plan de Prevención, por el contrario, fijará un objetivo más de la empresa en un nivel similar al de la calidad o productividad.

El problema que nos podemos encontrar es que algunos empresarios contemplen esta exigencia legislativa desde un punto de vista meramente burocrático, es decir "como otro papel más que me pueden exigir si viene una inspección". Bajo este punto de vista, el empresario tendrá que solicitar al servicio de prevención propio

**¿Burocracia o inversión en calidad?**

o ajeno que desarrolla sus acciones preventivas, que incluya el Plan de Prevención como un nuevo servicio y, por tanto, como un gasto más. Este no es desde luego el objetivo de la Ley.

Tanto la legislación vigente como la que entre próximamente en vigor, buscan la implementación de la cultura preventiva tanto en los empresarios como en los trabajadores. UGT-CLM está trabajando muy activamente en este campo y no le duelen prendas en reconocer la labor que en este aspecto están llevando a cabo tanto la Junta de Comunidades como las organizaciones empresariales. Porque consideramos que sin cultura de la prevención en la empresa, sólo conseguiremos resultados parciales e incrementar la burocracia de la empresa únicamente para evitar sanciones, no para conseguir el objetivo de un trabajo de calidad, seguro y saludable.

Por tanto queremos hacer un llamamiento a los empresarios que aún consideran la prevención como un gasto engorroso, que la vean como lo que es en realidad: Una inversión. No hace falta recordar que cualquier accidente laboral, por mínimo que sea, ya

está provocando gastos a la empresa. Cuando un trabajador sufre un accidente, aún leve, se para la producción no sólo del afectado, sino de los compañeros que se encuentran alrededor, que se acercan a ver qué ha pasado, o que acompañan al trabajador herido a recibir asistencia médica. Además de pararse la producción se pueden producir otros efectos negativos, como la rotura de maquinaria o materiales, la necesidad de reorganizar una actividad que se ha mostrado como peligrosa, la baja laboral de un trabajador con una formación específica que hace costosa su sustitución, la pérdida de imagen de una empresa con alta siniestralidad, y muchas otras más. Y esto si hablamos de un accidente leve, en caso de siniestro grave o mortal, estas consecuencias negativas se disparan.

Si a todo esto sumamos las posibles sanciones al empresario, principal responsable de la seguridad en la empresa, podemos afirmar sin ningún lugar a dudas que el coste de los accidentes es muy superior al de la prevención, por tanto ésta no se debe considerar como un gasto, sino como una inversión en la empresa.

Por último, hay que recordar que toda la normativa en materia de prevención, actual o futura, siempre habla de mínimos exigibles. Lo ideal es que el empresario adquiera una conciencia preventiva, que le lleve a invertir en los medios humanos y materiales necesarios para conseguir que su empresa sea un lugar de trabajo saludable, organizado, con maquinarias en perfecto estado de funcionamiento, con herramientas y materiales homologados, es definitiva, que cumpla los objetivos que busca la prevención.